

Normativa Natación 2016-2017

CAMPEONATO OPEN ABSOLUTO COMUNIDAD MADRID

FECHAS CELEBRACIÓN- Del 10 al 12 de marzo 2017

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 27.02.2017

VALIDEZ MARCAS- Del 01 de octubre 2015 al 27 de febrero 2017

PISCINA:

Centro de Natación M-86 (50 metros)

EDADES:

Masculina: 2002 y anteriores

Femenina: 2003 y anteriores

SISTEMA DE SALIDA:

SALIDA ÚNICA

INSCRIPCIONES:

- o Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- o La inscripción de nadadores no pertenecientes a la Federación Madrileña de Natación, tendrá un coste de 7 euros por cada prueba individual. Sin que se efectúen deducciones por Bajas/No Presentados, siendo cobradas todas las inscripciones presentadas en la FMN
- o Aquellas que no se admitan en las series definitivas de participantes por las limitaciones existentes en la normativa, tendrán un coste de 0.75 euros por inscripción.

CERTIFICADO FEDERACIÓN TERRITORIAL:

Junto con la inscripción, los clubes no madrileños deberán remitir un certificado de su Federación Territorial certificando que disponen de seguro médico en la temporada actual.

PARTICIPACIÓN:

- o Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de CINCO pruebas individuales

FORMULA DE COMPETICIÓN:

- o Con las inscripciones recibidas, se confeccionarán por prueba y sexo el número de series que a continuación se indican:
 - 6 series para las pruebas de 50 y 100 m Masc. y Fem.
 - 4 series para las pruebas de 200 m Masc. y Fem. en los estilos de espalda-braza-libre-est.ind.
 - 3 series para la prueba de 400 m libres Masc. y Fem.
 - 2 series para la pruebas de 800 m libres Fem. y 1500 m libres Masc. (contrarreloj).
 - 2 series para la pruebas de 400 m Est. Ind. Masc. y Fem. y de 200 m Mariposa Masc. y Fem. (contrarreloj).
- o No se admitirán cambios, sustituciones, ni participaciones fuera de concurso.
- o La participación de nadadores de clubes no madrileños tendrán únicamente opción a participar en la FINAL A.

Normativa Natación 2016-2017

- o En aquellas competiciones en las que el sistema de competición contemple Final A y B de la misma categoría, y el número de participantes en las series eliminatorias sea menor de 16 (piscina 10 calles), no se celebrará la Final B.
- o En todas las jornadas, en la sesión de **tarde**, se disputará una **Final A** y una **Final B absolutas**: Las posibles bajas de las Finales A, se cubrirán con los nadadores de la Final B (según marca acreditada de las eliminatorias). La Final B se completará con los posibles suplentes, con las excepciones reflejadas en esta normativa.
- o **SUPLENTES**: A la finalización de las sesiones de mañana, se publicarán los resultados de las eliminatorias. Los nadadores que ocupen los puestos 21 a 25 (10 calles) de las respectivas pruebas, podrán optar a nadar la Final B si hubiera bajas, siendo necesario para su inclusión en la citada Final entregar el formato oficial – como máximo hasta 10 minutos después de la finalización de la sesión eliminatoria correspondiente. En el caso de empate en la participación de los reservas, ésta se decidirá por sorteo.
- o En el caso de celebrarse únicamente la Final A, los nadadores clasificados en los puestos del 11 al 15 serán los que puedan solicitar la inclusión como suplentes.

EXCEPCIONES-

- o Las pruebas de 800 m. libres femenino -1500 m libres masculino – 200 m mariposa y 400 m estilos individual se celebrarán en sesión de tarde contrarreloj.

PREMIOS:

- o Premiación en material deportivo de la marca Disseny a los ocho primeros clasificados de cada sexo según puntuación de tabla FINA
El periodo máximo para canjear la premiación será de tres meses naturales desde el día de la celebración de la competición.

1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
500€	400 €	300 €	200 €	150 €	100 €	75 €	50 €

- o Medalla a los tres primeros clasificados en pruebas individuales por sexo.

RESULTADOS:

Se confeccionarán por prueba y sexo.

Se irán publicando los resultados de las series eliminatorias, así como la composición de series finales una vez finalizadas todas las series de cada prueba.

PENALIZACIONES:

Penalización de 2,50 euros por cada BAJA (en piscina)

Penalización de 25 euros por cada NO PRESENTADO

Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

Normativa Natación 2016-2017

PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª JORNADA/1ª SESION		2ª JORNADA/3ª SESION		3ª JORNADA/5ª SESION	
1	50 Braza Masc.	12	50 Braza Fem.	23	50 Libre Masc.
2	100 Braza Fem.	13	100 Braza Masc.	24	50 Libre Fem.
3	100 Libre Masc.	14	100 Libre Fem.	25	400 Libre Masc.
4	200 Libre Fem.	15	200 Libre Masc.	26	400 Libre Fem.
5	100 Espalda Masc.	16	100 Espalda Fem.	27	200 Espalda Masc.
6	50 Espalda Fem.	17	50 Espalda Masc.	28	200 Espalda Fem.
7	50 Mariposa Masc.	18	50 Mariposa Fem.	29	100 Mariposa Masc.
8	200 Estilos Ind Fem.	19	200 Estilos Ind Masc.	30	100 Mariposa Fem.
				31	200 Braza Masc.
				32	200 Braza Fem.
1ª JORNADA/2ª SESION (FINALES)		2ª JORNADA/4ª SESION (FINALES)		3ª JORNADA/6ª SESION (FINALES)	
9	200 Mariposa Fem. C/R	20	200 Mariposa Masc. C/R	23	50 Libre Masc.
1	50 Braza Masc.	12	50 Braza Fem.	24	50 Libre Fem.
2	100 Braza Fem.	13	100 Braza Masc.	25	400 Libre Masc.
3	100 Libre Masc.	14	100 Libre Fem.	26	400 Libre Fem.
4	200 Libre Fem.	15	200 Libre Masc.	27	200 Espalda Masc.
10	400 Estilos Masc. C/R	21	400 Estilos Fem. C/R	28	200 Espalda Fem.
6	50 Espalda Fem.	17	50 Espalda Masc.	29	100 Mariposa Masc.
5	100 Espalda Masc.	16	100 Espalda Fem.	30	100 Mariposa Fem.
8	200 Estilos Ind Fem.	19	200 Estilos Ind Masc.	31	200 Braza Masc.
7	50 Mariposa Masc.	18	50 Mariposa Fem.	32	200 Braza Fem.
11	800 Libre Fem. C/R	22	1500 Libre Masc. C/R		

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA